

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 19-STJSL-SA-2025- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA.

DIJERON: Visto que el agente judicial ALEJANDRO ADRIAN SOSA, ha comunicado, en fecha 18/2/2025, la obtención del beneficio jubilatorio (actuación N° 26862153/25); lo actuado, informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos (actuaciones N° 26749936/25, N° 26851847/25 y N° 26862542/25 del ADM 17599/25) en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023) y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la referida Ley. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día de la fecha, la baja como personal del Poder Judicial al Sr. ALEJANDRO ADRIAN SOSA, DNI N° 13.721.221, al cargo de Prosecretario del escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 17599/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-